

## El Sindicato de Universidad de FeSP-UGT reclama a la *Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación*, del Ministerio de Economía y Competitividad, mayor transparencia sobre el “Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2017-2020)”

# Universidad informa

Representantes de FeSP-UGT asistieron el día 10 de marzo de 2017 a una reunión informativa sobre el “Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación (2017-2020)”, convocada por la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y la Directora General de Política de Investigación, Desarrollo e Innovación.

En dicha reunión se nos informó verbalmente (sin facilitárenos ningún documento escrito al respecto) que el Plan Estatal tiene tanto una dimensión pública como una privada y empresarial, y que incluirá cuatro grandes programas:

**1.- Promoción del talento y empleabilidad**, cuya prioridad sería la incorporación de investigadores al mercado de trabajo, con subprogramas específicos de ayudas predoctorales, postdoctorales, de incorporación de investigadores, de contratación de doctores e investigadores en empresas, y de movilidad de investigadores.

**2.- Generación del conocimiento y tecnología del sistema público**, en que se inscriben ámbitos como I+D Generación de conocimiento e Infraestructuras y equipamiento.

**3.- Liderazgo empresarial**, en que se enmarcan iniciativas para el aumento de las ayudas o tramos no recuperables, el fomento de la adquisición de activos fijos, y el apoyo a centros tecnológicos. Incluye también actuaciones dirigidas a la promoción de consorcios de investigación empresarial nacional, innovación y tecnologías digitales, y capacitación digital.

**4.- Retos de la sociedad**, en que se encuadran Proyectos I+D+i, Redes de Investigación, Ayudas para la Promoción de la Cultura Científica y de la Innovación.

Dado el cariz exclusivamente verbal de esta reunión informativa (sin que hasta ahora se nos haya facilitado ningún documento escrito al respecto) el **Sindicato de Universidad e Investigación de FeSP-UGT ha pedido y reiterado a la Secretaria de Estado de Investigación y a la Directora General de Política de Investigación, Desarrollo e Innovación el envío del borrador escrito del Plan Estatal en preparación, con la finalidad de analizarlo con precisión y efectuar las correspondientes propuestas de mejora, hallándonos todavía a la espera de recibir alguna respuesta.**

No obstante, sobre la base de la escasa información verbal de la que hasta ahora disponemos, nuestras **valoraciones provisionales** sobre el Plan Estatal de Investigación en preparación son las siguientes:

- En primer lugar **valoramos positivamente** que el Plan de Investigación para los próximos cuatro años incluya, según se nos dijo, diversas iniciativas y programas específicos de ayudas a la investigación y de incorporación de investigadores al mercado laboral. Así como que a ello

se destinen, al parecer, importantes fondos económicos, tanto directamente aportados por el Estado como procedentes de recursos europeos. Sin que, como se ha expresado, conozcamos hasta ahora su monto económico real, tanto global como por programas, debido a la carencia de información escrita sobre los mismos.

- Sin embargo, nuestro *Sindicato de Universidad e Investigación de FeSP-UGT* **lamenta profundamente que no se haya contado debidamente con nosotros**, en representación de los investigadores de las universidades, en el proceso de preparación de dicho Plan Estatal de Investigación; y ello pese a que, según se nos informó, se ha consultado para su elaboración con más de 150 personas.
- Además, por lo que hasta ahora hemos podido conocer, consideramos que la **concepción general del Plan Estatal de Investigación** y su nomenclatura tienen en nuestra opinión un gran **sesgo de cariz economicista y privatizador** de la investigación pública en España; y echamos en falta en el Plan una **terminología y unos objetivos más amplios** y explícitos en relación con aspectos de la ciencia, el conocimiento, la educación, los valores, la cultura, el bienestar social, la justicia, etc., vinculados a áreas sociales y humanas como Derecho, Criminología, Ciencias de la Educación, Ciencias del Comportamiento y Psicología, Ciencias Sociales y Sociología, Política, Historia, Filosofía, Geografía, Filología, Lingüística, Arte, Arquitectura, etc., ámbitos todos que en la actualidad quedan implícitamente subsumidos (en materia de investigación) bajo la genérica e inespecífica denominación de “Retos de la Sociedad”.

**Instamos** a los estamentos del Ministerio de Economía y Competitividad responsables del ámbito de la investigación a **tomar en consideración estas reflexiones** provisionales en el diseño del Plan Estatal de Investigación, a la vez que les **reiteramos y urgimos a enviarnos** con inmediatez la **información escrita disponible sobre dicho Plan en preparación**.

Madrid, 8 de abril de 2017